



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE MOTRIL**

Administración

## Nombramiento funcionario interino

*Nombramiento funcionario interino*

D.<sup>a</sup> Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, hace saber que en resolución de 2/9/2025 se resolvió:

**PRIMERO.** Nombrar a **D<sup>a</sup> MARÍA DESIRÉ ESTÉVEZ SÁNCHEZ** CON DNI n.º \*\*\*2108\*\* funcionaria interina para la cobertura de la plaza vacante de ADMINISTRATIVO con código **F3962**. Esta plaza pertenece a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C subgrupo C1.

Esta vacante se incluirá en la oferta de empleo público para 2026. El cese se producirá cuando la plaza ocupada interinamente se provea por personal funcionario de carrera y en todo caso, transcurridos tres años desde el nombramiento de personal funcionario interino se producirá el fin de la relación de interinidad, y la vacante sólo podrá ser ocupada por funcionario de carrera, salvo que el correspondiente proceso selectivo quede desierto, en cuyo caso se podrá efectuar otro nombramiento de personal funcionario.

**Excepcionalmente**, el personal funcionario interino podrá permanecer en la plaza que ocupe temporalmente, siempre que se haya publicado la correspondiente convocatoria dentro del plazo de los tres años, a contar desde la fecha del nombramiento del funcionario interino y sea resuelta conforme a los plazos establecidos en el artículo 70 del TREBEP. En este supuesto podrá permanecer hasta la resolución de la convocatoria, sin que su cese dé lugar a compensación económica.

**SEGUNDO.** Publicar la resolución en la sede electrónica municipal, apartado Oferta de Empleo Público y en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

**TERCERO.** Para adquirir la condición de personal funcionario interino deberán presentar declaración de no incurrir en causa de incompatibilidad, acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico y tomar posesión en el plazo de tres días hábiles siguientes al de la publicación en el BOP. (...)"

En Motril a 3 de septiembre de 2025

Firmado por: Luisa María García Chamorro